

Doctorado 2025 - Fundación Carolina

Código de Beca:	5898
Nombre:	Doctorado 2025 - Fundación Carolina
Descripción:	Las becas de Doctorado están dirigidas a fomentar la obtención del grado académico de doctor/a entre el personal docente de las universidades de América Latina asociadas con la Fundación Carolina. En todos los casos, es la universidad o institución educativa de América Latina asociada con la Fundación quien debe postular a las personas interesadas ante la Fundación Carolina. Puede realizarse un programa de doctorado en aquellas universidades españolas que han suscrito un acuerdo con Fundación Carolina y en todas las áreas académicas, salvo en los dos casos en que la universidad española limita los doctorados a los que se puede optar (ver apartado "Beneficios de la beca"). La beca permitirá obtener el grado académico de doctor/a. Estas becas se basan en un régimen de cofinanciación, fijado en convenios bilaterales de cooperación educativa, inspirados fundamentalmente en el principio de igualdad de oportunidades. Por mayor información: https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6305
Fuente principal:	España
Fuente secundaria:	-
Tipo de beca:	Parcial
Fecha de vencimiento:	02/04/2025
Requisitos:	Es necesario cumplir los siguientes requisitos: • Tener ciudadanía de alguno de los países de América Latina integrantes de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. • Estar en posesión del título de licenciatura o ingeniería. • Estar en posesión de un título de máster obtenido conforme a sistemas educativos al margen del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que acredite un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Se aceptará igualmente cualquier título de máster expedido en un país del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte para el acceso a estudios de doctorado. • Ser docente de carrera o de planta, o personal administrativo de una universidad iberoamericana, y ser presentado o auspiciado por la misma, con certificación de compromiso institucional de retorno, una vez finalizados los estudios de doctorado. • Cumplir con los requisitos de excelencia curricular y experiencia profesional.

- Cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la universidad de origen y por la Fundación Carolina.
- Contar con una carta de aceptación (o, en su defecto, de preadmisión) al programa de doctorado por parte de la universidad española.
- No ser residente en España.
- No haber iniciado el doctorado en España con anterioridad a la solicitud de la beca.

Beneficios:

Beneficios de la beca

Los beneficios de estas becas son:

- 1.200 euros mensuales, a deducir los impuestos, en concepto de alojamiento y manutención.
- 4 pasajes aéreos de ida y vuelta en clase turista desde la capital del país latinoamericano de residencia, uno por año académico. La finalidad de cada billete es exclusivamente permitir la llegada a España al inicio de la estancia y el regreso a su país de origen una vez finalizada.
- La matrícula de los estudios (tutela académica). Quedan excluidas las tasas administrativas (apertura de expediente académico, carnet de estudiante, etc.), que asumirá el becario/a.
- Seguro médico no farmacéutico

Nota.- Fundación Carolina correrá con los gastos del pasaje aéreo en clase turista y del seguro médico necesarios para la lectura y defensa de la tesis doctoral en España, a lo largo del quinto año académico a contar desde el inicio de la beca, en caso de no haberse realizado la misma dentro de alguno de los periodos establecidos anteriormente. El becario/a se hará cargo de las tasas de expedición del título.

Ver detalles en: <https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6305>

Lugar de postulación y documentación a presentar:

Las instituciones asociadas* deben dar de alta a las personas interesadas a través de la web específica destinada a tal efecto, siguiendo el procedimiento establecido bilateralmente.

Adicionalmente, la universidad asociada debe remitir a la Fundación la siguiente documentación de cada candidatura:

- Carta de presentación del Rector/a de la universidad de origen.
- Documento acreditativo de la relación profesional con la universidad de origen.
- Certificado que acredite que el título de máster faculta el acceso a los estudios de doctorado en su país de expedición.

*Instituciones uruguayas asociadas:

Universidad de la República. Consejo de Rectores de las Universidades Privadas (ORT, UCU, UM, UDE y CLAEH) y Universidad Tecnológica.

Contacto en caso de

Para cualquier consulta relacionada con su candidatura, deben dirigirse al

dudas: buzón específico del programa, que ha sido habilitado, al efecto, en el servidor de la Fundación Carolina.

La dirección de correo electrónico para este programa es: doctorado_2025@fundacioncarolina.es

Observaciones:

Proceso de selección

1. Fundación Carolina recibe las solicitudes de beca directamente de la universidad o institución de América Latina con la que ha firmado el convenio de cooperación, a través de la web y según el procedimiento establecido bilateralmente. Ninguna candidatura, en ningún caso, puede solicitar una beca directamente.

2. Una vez la universidad o institución ha registrado una candidatura, cada solicitante recibe un correo electrónico de la Fundación Carolina en el que se indica el procedimiento para completar la solicitud on-line.

3. La Fundación Carolina comunica a las Instituciones colaboradoras la concesión o denegación de la beca de cada candidatura, indicando el plazo máximo para que las personas seleccionadas confirmen la aceptación de la misma y envíe, en el plazo que se determine, la documentación que se relaciona a continuación:

- Copia compulsada y debidamente legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar.
- Copia compulsada y debidamente legalizada del título de máster y certificado que acredite que ese título faculta el acceso a los estudios de doctorado en su país de expedición.
- Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el curriculum.
- Copia de la carta de admisión al programa de doctorado por parte de una universidad española.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia.
- Certificado original del puesto laboral que desempeña en su Universidad de origen.

NOTAS:

Son excluidos de este proceso aquellas candidaturas cuya documentación no se recibe dentro de las fechas límite que se le indican en la comunicación de concesión de la beca.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le es adjudicada, dando comienzo a los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa.

Información solicitantes

Es importante que cada solicitante retenga correctamente su nombre de usuario

y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina, hasta el momento de adjudicación de las becas, se realiza a través de correo electrónico, a la dirección que figure en su solicitud on-line.

A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina es responsabilidad de cada solicitante la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico.

Se puede consultar en todo momento el estado de su solicitud en nuestra página web, que se actualiza conforme se desarrolle el proceso de selección.

Para cualquier consulta relacionada con su candidatura, deben dirigirse al buzón específico del programa, que ha sido habilitado, al efecto, en el servidor de la Fundación Carolina. La dirección de correo electrónico para este programa es: doctorado_2025@fundacioncarolina.es

La Fundación Carolina se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno en cualquier punto de las bases de la beca publicada en la web.

Renovación anual:

Será necesario, por parte del becario/a, solicitar a la FC la renovación de su beca anualmente.

El procedimiento para solicitar la renovación es el siguiente:

1.- Incluir en la solicitud on line un informe sobre las actividades realizadas, avances obtenidos y una breve memoria del proyecto de actividades para el año académico siguiente.

2.- Enviar a la FC una carta, en la que figure el visto bueno del director del programa de doctorado o tutor de tesis, solicitando la renovación.

Nota:

El Comité de evaluación se reserva el derecho de modificar la duración de las becas en casos excepcionales.

Asimismo, la renovación de la beca estará supeditada a la aprobación de la subvención anual nominativa de la AECID.

Ofrecimiento N° 5898.1

Nombre ofrecimiento: Doctorado 2025 - Fundación Carolina

Información específica: **Duración de la beca:**

Las becas de doctorado tienen una duración de 27 meses distribuidos en cuatro años consecutivos de la siguiente forma:

- Durante el primer año académico (entre el 1 de septiembre 2025 y el 31 de julio de 2026), hasta nueve meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

- Durante el segundo año académico (entre el 1 de septiembre 2026 y el 31 de julio de 2027), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.
- Durante el tercer año académico (entre el 1 de septiembre de 2027 y el 31 de julio de 2028), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.
- Durante el cuarto año académico (entre el 1 de septiembre de 2028 y el 31 de julio de 2029), hasta seis meses consecutivos, con una estancia mínima de un mes.

Los meses que no se disfruten en cualquiera de los cuatro años académicos no podrán acumularse para otro de los restantes periodos de beca.

Las personas beneficiarias de la beca se comprometen a obtener el título de doctor/a dentro de los cinco años siguientes a contar desde el inicio del primer año académico.

Para el curso académico **2025/2026**, la Fundación Carolina convoca 40 nuevas becas de doctorado y 110 renovaciones de becas de convocatorias anteriores.

Tipo de curso:	DOCTORADO
Modalidad de curso:	Presencial
País:	España
Ciudad:	-
Idiomas:	español
Fecha de inicio:	-
Fecha de fin:	-
Fecha límite de inscripción:	02/04/2025
Duración aprox.:	-
Disciplinas:	DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
Observaciones:	Las universidades e instituciones de América Latina que han suscrito un convenio con la Fundación pueden presentar candidaturas a las becas de doctorado hasta el 3 de abril de 2025, inclusive. El plazo de comunicación de admisiones será hasta el 31 de julio de 2025.